

diciones que establece el artículo 75 del texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Facultar a dos Administradores de la Sociedad para subsanar, elevar a públicos e inscribir en el Registro Mercantil, y en general, ejecutar los anteriores acuerdos.

Quinto.—Aprobación del Acta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

En relación con las Cuentas Anuales, a partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, en la forma prevista en el artículo 212-2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 3 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Joaquín Arratibel Pastor.—22.111.

NEW STORAGE & SECURITY, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda sobre cantidad n.º 1176/03, ejecución n.º 74/04 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de Enrique Ruiz Puigdomenech, contra New Storage & Security, S. A., se ha dictado resolución de fecha 29-4-2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado New Storage & Security, S. A., en situación de insolvencia parcial por importe de 998,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de abril de 2005.—María José Farelo Gómez, Secretaria judicial.

NODOR 1991, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 9 de mayo de 2005, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, en primera convocatoria para el día 16 de junio de 2005 a las 12 horas, en el domicilio social, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuese necesario, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales - Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- y de la aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como la Gestión Social correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la sociedad para el ejercicio 2005.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos e informes preceptivos sobre las propuestas que se someterán a aprobación de la Junta, pudiendo obtener copia de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Manresa, 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Pere Ribera Sellarès.—21.931.

NORTE SEÑALIZACIONES, S.L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social núm. 4 de Bilbao (Bizkaia),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (soc 385/04, Pej 22/05), y para el pago de 3.016,58 euros

de principal, más euros y 982 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Norte Señalizaciones, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 5 de mayo de 2005.—Cristina Altolaguirre Zuazola, Secretaria Judicial.—21.750.

OCTAVIO Y FELEZ, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, acordó en su reunión celebrada el pasado día 30 de marzo de 2005, convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, sito en Zaragoza, Avenida de San Juan de la Peña, 160-168, el próximo día 16 de junio de 2005, a las 11.30 horas, en primera convocatoria, y el próximo día 17 de junio de 2005, a las 12.00 horas, en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, formuladas por los Administradores, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de Distribución de Resultados que formulan los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cinco.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los señores socios de la Sociedad podrán obtener de la misma, los informes o aclaraciones que estimen pertinentes acerca de los asuntos del Orden del Día, teniendo igualmente el derecho a examinar dichos documentos en el domicilio social de la Sociedad, o a solicitar el envío gratuito de los mismos.

Zaragoza, 4 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Felez Romeo.—22.218.

OLAVE SOLOZÁBAL Y CÍA., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 17 de junio de 2005, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Órgano de Administración en el ejercicio 2004.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta y, en su defecto nombramiento de interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el indicado domicilio, los documentos y el informe de los Administradores, sobre los cuales verse el orden del día, pudiendo pedir su entrega o el envío gratuito de los mismos.

Eibar, 10 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Echebarría Domínguez.—23.411.

OLIVAR EL RETIRO, S. A.

Junta General Extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 97 y 262 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad «Olivar el Retiro, S. A.», a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de mayo de 2005, a las 20 horas, en el domicilio social de la entidad, sito en Málaga, Avda. de Manuel Agustín Heredia, número 14 y, en su caso, en segunda convocatoria, a celebrar el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ante la situación económica en que se encuentra la sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 260 y 262 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, adopción de los acuerdos que, legalmente, tiendan a solventar tal situación.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Málaga, 10 de mayo de 2005.—Administrador Único, Antonio Cabrera Suárez.—22.233.

OPEN ENGLISH MASTER SPAIN, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (La Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución 70705 seguida en este Juzgado, a instancia de doña Carmen Balsa Breijo contra Open English Master Spain, S.A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en el día de la fecha, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

S. S.º dijo: Que debía declarar y declaraba la insolvencia provisional total de la empresa deudora «Open English Master Spain, S.A.», por la suma total de 11.162,24 euros de principal (a D.ª Carmen M.ª Balsa Breijo, 1.932,56 euros; a D.ª Elba Carballeira Rivas, 1.014,75 euros; a D.ª Ana Isabel Carreira Villaverde, 1.757,88 euros; a D.ª M.ª Isabel Millor Pedrosa, 1.593,15; a D.ª Eva Rodríguez González, 281,30 euros; a D.ª Isabel Talegón Albariño, 1.790,53 euros; a D.ª María Belén Treviño Rey, 435,37 euros; a D.ª María Varona Bayolo, 795,77 euros; a D.ª Yolanda Vidal Fraga, 1.268,88 euros, y a D. Alejandro Villar Muñiz, 292,05 euros), más 1.116,22 euros que se presupuestan para intereses, gastos y costas, frente a los actores-ejecutantes D.ª Carmen María Balsa Breijo, D.ª Elba Carballeira Rivas, D.ª Ana Isabel Carreira Villaverde, D.ª María Isabel Millor Pedrosa, D.ª Eva Rodríguez González, D.ª Ana Isabel Talegón Albariño, D.ª María Belén Treviño Rey, D.ª María Varona Bayolo, D.ª Yolanda Vidal Fraga y D. Alejandro Villar Muñiz, por ahora y sin perjuicio, conforme se indica en el anterior fundamento, de continuar la misma si en el futuro mejorase de fortuna, librando edicto al Boletín Oficial del Registro Mercantil, a sin de publicar la presente resolución; archívense provisionalmente las actuaciones, una vez firme esta resolución, que se notificará a las partes, enterándolas que contra la misma cabe recurso de reposición a interponer en término de cinco días.

Santiago de Compostela, 3 de mayo de 2005.—La Secretaria judicial, Marina Piar García de Evan.—21.714.

ORBAÑANOS Y BRUNET, S. L.

Declaración de insolvencia

D. José Antonio Laguardia Hernando, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de La Rioja,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 74/02, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia

de don José M.^a Arellano Orbañanos contra Orbañanos y Brunet, S. L., se ha dictado auto cuya parte dispositiva contiene entre otros particulares, el siguiente:

«Declarar al ejecutado Orbañanos y Brunet, S. L. en situación de insolvencia total con carácter provisional por un importe acumulado de 4.580,6 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional».

Logroño, 4 de mayo de 2005.—El Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 1, José Antonio Laguardia Hernández.—21.775.

ORONSIDE, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 13 de junio de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta general en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

En Madrid, 11 de marzo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-Wamba.—22.030.

ORTESICA, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Avinguda Diagonal, 407 bis, 4.ª planta, a las diez horas del día 9 de junio de 2005,

en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 10 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de La Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Aprobación del Reglamento de la Junta general de accionistas.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Octavo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Barcelona, 25 de abril de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, doña Edith Bernat i Escaler.—22.117.

P & V, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de P & V, Sociedad Anónima, a celebrar en Madrid, Plaza del Doctor Laguna, 7, Local 4, a las veinte horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 30 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la Gestión Social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Delegación de facultades a favor del Administrador único para el desarrollo, la elevación a público y la inscripción de los acuerdos anteriores e igualmente para efectuar el depósito preceptivo de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Propuestas, ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita en el domicilio so-

cial, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—El Administrador único, d. Ignacio Santabábara Gimeno.—21.668.

PAMPALONA GRUP, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Avinguda Diagonal, 407 bis, 4.ª planta, a las diez horas del día 8 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 9 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2004.

Tercero.—Cambio de denominación social y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Aumento del capital máximo de la sociedad a 24.040.640 Euros y consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Quinto.—Solicitud de admisión a negociación, contratación pública e inclusión en la cotización de la Bolsa de Valores de Barcelona de las acciones de la sociedad que se emitan como consecuencia del aumento de capital máximo acordado.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de La Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Séptimo.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros. Ratificación de los nombramientos efectuados por el Consejo de Administración de los nuevos consejeros.

Octavo.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Noveno.—Aprobación del Reglamento de la Junta general de Accionistas.

Décimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Undécimo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Sicav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Duodécimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Decimotercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir, la entrega o el envío gratui-